

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.  
ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 010-2020**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 010-2020 "DISEÑO, FABRICACIÓN, PRUEBAS, ENTREGA Y ARMADO EN SITIO DE DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE 34.5/13.8 KV; 10/12.5 MVA CON CAMBIADOR DE TAP EN VACÍO PARA SER INSTALADOS EN LAS SUBESTACIONES VENTORRILLO, DOSQUEBRADAS (GRUPO VECTORIAL DYN11) Y DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE 34.5/13.8 KV; 15/20 MVA CON CAMBIADOR DE TAP EN VACÍO PARA SER INSTALADO EN LAS SUBESTACION SANTA MARÍA (GRUPO VECTORIAL DYN5)"** las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

Se modifica el numeral 6.1. *Calendario de Actividades*, de la siguiente manera:

## 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

### 6.1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

EVENTO	FECHA
Publicación de la invitación	04 de agosto de 2020
Formulación de preguntas y aclaraciones	Hasta el 06 de agosto de 2020 a las 16:00h al correo <a href="mailto:invteceep@eep.com.co">invteceep@eep.com.co</a>
Comunicación de respuestas	12 de agosto de 2020 después de las 24:00h
Recepción de ofertas	Hasta el 24 de agosto de 2020 a las 13:00h

Se modificará el numeral 7.1.11 de las Invitación, quedando de la siguiente manera:

#### 7.1.11 Suministro de información Técnica

El proveedor deberá suministrar en español antes de la quinta (5ta) semana a partir de la fecha de la firma del contrato u orden de compra y/o servicios, dos (2) copias impresas de los planos de detalles constructivos y eléctricos del transformador de potencia y todos sus accesorios para su aprobación, las cuales serán devueltas con las observaciones pertinentes. Estos planos serán nuevamente entregados a la interventoría, corregidos o no, según sea el caso, en forma definitiva antes de las dos (2) semanas siguientes a la devolución con las modificaciones solicitadas.

En la entrega definitiva de los planos como construido, se deberá suministrar un (1) original reproducible de los planos y dos (2) copias impresas de los mismos, así como dos (2) manuales de operación y mantenimiento del equipo, debidamente empastados, los cuales incluirán igualmente los Protocolos de Pruebas y de Puesta en Servicio.

Se firma a los 12 días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) – [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

Pereira - Risaralda



**JUAN GUILLERMO GUTIERREZ CALVO**

Subgerente OYM Plantas y Subestaciones

Gerencia Técnica

Tel: 3151515 ext. 488

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)   

